

ENR 5.2 MANIOBRAS MILITARES Y ZONAS DE INSTRUCCIÓN MILITAR Y ZONA DE IDENTIFICACIÓN DE DEFENSA AÉREA (ADIZ)

ENR 5.2 MILITARY EXERCISE AND TRAINING AREAS AND AIR DEFENSE IDENTIFICATION ZONE (ADIZ)

1 ZONA DE ENTRENAMIENTO SKE

1 TRAINING AREA SKE

1.1 Definición

1.1 Definition

Espacio aéreo de dimensiones definidas sobre el territorio o las aguas jurisdiccionales del estado colombiano, destinado a mantener capacitadas las tripulaciones Civiles y Militares respectivamente a través de procesos de actualización, estandarización y autonomía.

TO BE TRANSLATED

1.2 Áreas de entrenamiento militar (Zonas Flexibles FUA)

1.2 TO BE TRANSLATED

Espacios aéreos controlados de uso flexible (FUA), de activación y desactivación a solicitud de la FAC, en concordancia a lo establecido en los RAC Parte 5, Capítulo III, numeral 5.3 Reglas Generales, ítem 5.3.1.10.1 Zonas Flexibles (FUA). Durante los periodos de activación de las zonas de entrenamiento, los servicios ATC al interior del área son suministrados por la dependencia de control militar que tenga responsabilidad sobre citado espacio aéreo.

TO BE TRANSLATED

1.3 Coordinaciones

1.3 TO BE TRANSLATED

La coordinación para la utilización de las zonas de entrenamiento se realiza a nivel regional, entre las dependencias ATC civiles y militares involucradas.

TO BE TRANSLATED

1.4 Implementación y publicación

1.4 TO BE TRANSLATED

Las zonas de entrenamiento requieren carta de acuerdo operacional y se implementa mediante coordinación directa entre la Dirección de Operaciones de Navegación Aérea (DONA) de la U.A.E.A.C. y la Dirección de Navegación Aérea (DINAV) de la Fuerza Aérea Colombiana.

TO BE TRANSLATED

Su publicación se realiza a través de la AIP-Colombia.

2 ZONA DE OPERACIONES MILITARES (Military Operation Airspace) MOA

2 TO BE TRANSLATED

2.1 Definición

2.1 TO BE TRANSLATED

Espacio aéreo de carácter temporal, de dimensiones definidas sobre el territorio o las aguas jurisdiccionales de un estado, reservado para el vuelo de aeronaves en desarrollo de actividades militares y de defensa. Se usa esta expresión cuando el vuelo de aeronaves militares,

TO BE TRANSLATED

dentro del espacio aéreo designado, está condicionado a determinadas horas y bajo condiciones específicas.

2.2 Clase de espacio aéreo

Espacios aéreos controlados de uso flexible (FUA), de activación y desactivación a solicitud de la FAC, en concordancia a lo establecido en los RAC Parte 5, Capítulo III, numeral 5.3 Reglas Generales, ítem 5.3.1.10.1 Zonas Flexibles (FUA).

Los servicios de Control de Tránsito Aéreo al interior del área, son suministrados por la dependencia de control militar que tenga responsabilidad sobre citado espacio aéreo.

2.3 Coordinaciones

Durante la activación de este tipo de espacios aéreos, las dependencias ATC de la Aeronáutica Civil (UAEAC) desviarán las aeronaves, a fin de evitar el sobrevuelo o ingreso inadvertido al espacio aéreo designado.

2.4 Implementación y publicación

Las zonas de operaciones militares se implementan mediante coordinación directa entre la Jefatura de Operaciones (JOA) de la Fuerza Aérea Colombiana y la Dirección de Operaciones de Navegación Aérea (DONA) de la U.A.E.A.C. Su publicación está sujeta al tipo de operación y la duración del mismo.

Con el objetivo de agilizar la operación de la aviación de Estado y permitir la operación de aeronaves comerciales y de aviación general, la coordinación para la activación y desactivación de este tipo de espacios aéreos, puede hacerse directamente entre los supervisores del ACC – BOG o ACC – BAQ y el supervisor de Tránsito Aéreo del Centro de Comando y Control de la Fuerza Aérea Colombiana (CCOFA), o la dependencia de control que sea designada para tal efecto.

3 DESIGNACIÓN PARA ZONAS DE ENTRENAMIENTO E INSTRUCCIÓN CIVIL Y MILITAR

Cada zona es tan pequeña como sea posible y está contenida dentro de los límites geométricos sencillos, tales como un círculo, un cuadrado, etc.

La clase de zona en cuestión se indica mediante la letra E para zona de entrenamiento o MOA para zona de operaciones militares, precedida por las letras de nacionalidad, y se enumera independientemente. Por ejemplo, se asignan números y letras a las zonas en la forma siguiente: E1, E2, E3; MOA1, MOA2, MOA3, etc.

Cada zona de entrenamiento civil y militar se describe en la tabla que se relaciona en ENR 5.2

2.2 TO BE TRANSLATED

TO BE TRANSLATED

2.3 TO BE TRANSLATED

TO BE TRANSLATED

2.4 TO BE TRANSLATED

TO BE TRANSLATED

TO BE TRANSLATED

3 DESIGNATION FOR CIVIL AND MILITARY TRAINING AND INSTRUCTION ZONES

TO BE TRANSLATED

TO BE TRANSLATED

TO BE TRANSLATED

Las Cartas de Zonas de entrenamiento militar y las Zonas de operaciones militares MOA'S se incluirán posterior siguientes listados (ENR 5.2)

Las Cartas de Zonas de entrenamiento civil se incluirán en respectivas cartas de cada aeropuerto correspondiente a las frecuencias de responsabilidad.

TO BE TRANSLATED

Adicional, estas zonas se grafican en las cartas de radionavegación.

ZONAS DE ENTRENAMIENTO TRAINING AREAS		
IDENTIFICACIÓN – NOMBRE /TIPO DE ZONA IDENTIFICATION - NAME /ZONE TYPE	LÍMITES SUPERIOR / INFERIOR UPPER / LOWER LIMIT	OBSERVACIONES HORA DE ACT REMARKS HOURS OF ACTIVITY
1	2	3
SKE1 Yopal / Militar/Military	14000 FT 8000 FT	H24 Administrado y controlado por la Fuerza Aérea colombiana (FAC)
SKE2 Apiay / Militar/Military	10000 FT 5000 FT	H24 Administrado y controlado por la Fuerza Aérea colombiana (FAC)
SKE3 Barranquilla / Civil	3000 FT 500 FT AGL	Horas diurnas y en condiciones VMC Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKBQ - Zona de entrenamiento 1
SKE4 Cordoba (San Bernardo del viento) / Civil	3500 FT 500 FT AGL	Horas diurnas y en condiciones VMC Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKBQ - Zona de entrenamiento 2
SKE6 Barranquilla / Militar/Military	FL240 5000 FT	H24 Administrado y controlado por la Fuerza Aérea colombiana (FAC).
SKE7 Barranquilla / Militar/Military	FL240 10000 FT	H24 Administrado y controlado por la Fuerza Aérea colombiana (FAC).
SKE8 Riohacha / Militar/Military	FL240 12000 FT	H24 Administrado y controlado por la Fuerza Aérea colombiana (FAC).
SKE9 Rionegro / Militar/Military	7500 FT GND	H24 Administrado y controlado por la Fuerza Aérea colombiana (FAC).
SKE10 Pereira / Civil	7500 FT GND	Horas diurnas Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKPE - Zona de entrenamiento 1
SKE11 Pereira / Civil	5500 FT GND	Horas diurnas Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKPE - Zona de entrenamiento 1
SKE12 Pereira / Civil	5500 FT GND	Horas diurnas

ZONAS DE ENTRENAMIENTO TRAINING AREAS		
IDENTIFICACIÓN – NOMBRE /TIPO DE ZONA IDENTIFICATION - NAME /ZONE TYPE	LÍMITES SUPERIOR / INFERIOR UPPER / LOWER LIMIT	OBSERVACIONES HORA DE ACT REMARKS HOURS OF ACTIVITY
1	2	3
		Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKPE - Zona de entrenamiento 2
SKE13 Pereira / Civil	7500 FT GND	Horas diurnas Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKPE - Zona de entrenamiento 2
SKE15 Cali / Civil	5000 FT GND	Horas diurnas Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKPE - Zona de entrenamiento 2
SKE16 Cali / Civil	5000 FT GND	Horas diurnas Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKPE - Zona de entrenamiento 2
SKE17 Cali / Civil	5000 FT GND	Horas diurnas Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKPE - Zona de entrenamiento 2
SKE19 Girardot / Civil	4500 FT GND	Horas diurnas y en condiciones VMC Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKGI - Zona de entrenamiento
SKE20 Girardot / Civil	5500 FT GND	Horas diurnas y en condiciones VMC Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKGI - Zona de entrenamiento
SKE21 Girardot / Civil	4500 FT GND	Horas diurnas y en condiciones VMC Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKGI - Zona de entrenamiento
SKE22 Girardot / Civil	5500 FT GND	Horas diurnas y en condiciones VMC Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKGI - Zona de entrenamiento
SKE23 Guaymaral / Civil	11000 FT GND	Horas diurnas y en condiciones VMC Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKGI - Zona de entrenamiento 1
SKE24 Guaymaral / Civil	11000 FT GND	Horas diurnas y en condiciones VMC Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKGI - Zona de entrenamiento 1
SKE25 Guaymaral / Civil	11000 FT GND	Horas diurnas y en condiciones VMC Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKGY - Zona de entrenamiento 2

ZONAS DE ENTRENAMIENTO TRAINING AREAS		
IDENTIFICACIÓN – NOMBRE /TIPO DE ZONA IDENTIFICATION - NAME /ZONE TYPE	LÍMITES SUPERIOR / INFERIOR UPPER / LOWER LIMIT	OBSERVACIONES HORA DE ACT REMARKS HOURS OF ACTIVITY
1	2	3
		Presencia planeadores procedentes aeródromo Las Acacias frecuencia operaciones 122.9 Mhz. Ejercer precaución Aeronaves ingresando por debajo de 11500FT previo permiso ATC
SKE26 Ibague / Civil	4500 FT GND	Horas diurnas y en condiciones VMC Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKIB - Zona de entrenamiento 1
SKE27 Ibague / Civil	4500 FT GND	Horas diurnas y en condiciones VMC Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKIB - Zona de entrenamiento 1
SKE28 Ibague / Civil	4500 FT GND	Horas diurnas y en condiciones VMC Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKIB - Zona de entrenamiento 2
SKE29 Ibague / Civil	4500 FT GND	Horas diurnas y en condiciones VMC Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKIB - Zona de entrenamiento 2
SKE30 Mariquita / Civil	4500 FT GND	Horas diurnas y en condiciones VMC Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKQU - Zona de entrenamiento
SKE31 Mariquita / Civil	4500 FT GND	Horas diurnas y en condiciones VMC Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKQU - Zona de entrenamiento
SKE32 Mariquita / Civil	4500 FT GND	Horas diurnas y en condiciones VMC Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKQU - Zona de entrenamiento
SKE33 Medellin / Civil	9500 FT GND	Horas diurnas y en condiciones VMC Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKMD - Zona de entrenamiento
SKE34 Medellin / Civil	7500 FT GND	Horas diurnas y en condiciones VMC Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKMD - Zona de entrenamiento
SKE35 Medellin / Civil	8500 FT GND	Horas diurnas y en condiciones VMC Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKMD - Zona de entrenamiento
SKE36 Medellin / Civil	8500 FT	Horas diurnas y en condiciones VMC

ZONAS DE ENTRENAMIENTO TRAINING AREAS		
IDENTIFICACIÓN – NOMBRE /TIPO DE ZONA IDENTIFICATION - NAME /ZONE TYPE	LÍMITES SUPERIOR / INFERIOR UPPER / LOWER LIMIT	OBSERVACIONES HORA DE ACT REMARKS HOURS OF ACTIVITY
1	2	3
	GND	Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKMD - Zona de entrenamiento
SKE37 Pereira / Civil	5500 FT GND	Horas diurnas y en condiciones VMC Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKMD - Zona de entrenamiento
SKE39 Villavicencio / Civil	3500 FT GND	Horas diurnas y en condiciones VMC Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKVV - Zona de entrenamiento
SKE40 Villavicencio / Civil	3500 FT GND	Horas diurnas y en condiciones VMC Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKVV - Zona de entrenamiento
SKE41 Cali / Civil	6500 FT GND	H24 Operación civil entre la salida y puesta del sol en VMC Operación militar 24 horas (activación y desactivación a solicitud de la FAC) H24 Unidad administrativa Especial de Aeronáutica Civil Operador: Aerocali S.A.
SKE42 Cali / Civil	6500 FT GND	H24 Operación civil entre la salida y puesta del sol en VMC Operación militar 24 horas (activación y desactivación a solicitud de la FAC) H24 Unidad administrativa Especial de Aeronáutica Civil Operador: Aerocali S.A.
SKE45 Guaymaral / Civil	10000 FT GND	Horas diurnas y en condiciones VMC Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKGY- Zona de entrenamiento 1
SKE46 Guaymaral / Civil	11000 FT GND	Horas diurnas y en condiciones VMC Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKGY- Zona de entrenamiento 2
SKE47 Bucaramanga / Civil	5500 FT GND	Horas diurnas y en condiciones VMC Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKBG - Zona de entrenamiento
SKE48 Bucaramanga / Civil	5500 FT GND	Horas diurnas y en condiciones VMC Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKBG - Zona de entrenamiento
SKE49 Bucaramanga / Civil	5500 FT	Horas diurnas y en condiciones VMC

ZONAS DE ENTRENAMIENTO TRAINING AREAS		
IDENTIFICACIÓN – NOMBRE /TIPO DE ZONA IDENTIFICATION - NAME /ZONE TYPE	LÍMITES SUPERIOR / INFERIOR UPPER / LOWER LIMIT	OBSERVACIONES HORA DE ACT REMARKS HOURS OF ACTIVITY
1	2	3
	GND	Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKBG - Zona de entrenamiento
SKE50 Neiva / Civil	8500 FT GND	Horas diurnas y en condiciones VMC Zona de entrenamiento para instrucción civil AD 2 - SKNV - Zona de entrenamiento
SKE51 Pereira / Civil	7500 FT GND	Horas diurnas y en condiciones VMC Zona de entrenamiento para instrucción civil
SKE52 Florencia / Civil	5500 FT GND	Horas diurnas y en condiciones VMC Zona de entrenamiento para instrucción civil
SKE72 Barranquilla / Civil	3500 FT 1000 FT	Horas diurnas y en condiciones VMC Zona de entrenamiento para instrucción civil
ZONA DE OPERACIONES MILITARES MILITARY OPERATIONS AREA		
IDENTIFICACIÓN – NOMBRE IDENTIFICATION - NAME	LÍMITES SUPERIOR / INFERIOR UPPER / LOWER LIMIT	OBSERVACIONES REMARKS
1	2	3
MOA 1 CUCUTA	12000 FT 11000 FT	H24 1. Espacio aéreo administrado y controlado por la Fuerza Aérea 2. El control de activación y desactivación del área es a solicitud de la Fuerza Aérea Colombiana 3. Se restringe el sobrevuelo de todo tipo de aeronaves dentro de los límites verticales y laterales del área sin la debida autorización 1. Airspace managed and controlled by the air force 2. The activation and deactivation control of the area is at the request of the Colombian Air Force. 3. Overflight of all types of aircraft within the vertical and lateral limits of the area without proper authorization is restricted.
MOA 2 SARAVERA	8000 FT 7000 FT	H24 1. Espacio aéreo administrado y controlado por la fuerza aérea. 2. El control de activación y desactivación del área es a solicitud de la Fuerza Aérea Colombiana.

ZONA DE OPERACIONES MILITARES MILITARY OPERATIONS AREA		
IDENTIFICACIÓN – NOMBRE IDENTIFICATION - NAME	LÍMITES SUPERIOR / INFERIOR UPPER / LOWER LIMIT	OBSERVACIONES REMARKS
1	2	3
		3. Se restringe el sobrevuelo de todo tipo de aeronaves dentro de los límites verticales y laterales del área sin la debida autorización. 1. Airspace administered and controlled by the Air Force. 2. The activation and deactivation control of the area is at the request of the Colombian Air Force. 3. The overflight of all types of aircraft within the vertical and lateral limits of the area without the proper authorization is restricted.
MOA 5 TIBU	6000 FT GND	H24 1. Espacio aéreo administrado y controlado por la fuerza aérea. 2. El control de activación y desactivación del área es a solicitud de la Fuerza Aérea Colombiana. 3. Se restringe el sobrevuelo de todo tipo de aeronaves dentro de los límites verticales y laterales del área sin la debida autorización. 1. Airspace administered and controlled by the Air Force. 2. The activation and deactivation control of the area is at the request of the Colombian Air Force. 3. The overflight of all types of aircraft within the vertical and lateral limits of the area without the proper authorization is restricted.
MOA 7 PUERTO ASIS	5500 FT GND	H24 1. Espacio aéreo administrado y controlado por la fuerza aérea. 2. El control de activación y desactivación del área es a solicitud de Orito 3. Durante la activación el ingreso al área es autorizado por la Torre de Control Tres de Mayo. 4. Se restringe el sobrevuelo de todo tipo de aeronaves dentro de los límites verticales y laterales del área sin la debida autorización. 1. Airspace administered and controlled by the Air Force. 2. The activation and deactivation control of the area is at the request of Orito. 3. During activation, entry into the area is authorized by the Tres de Mayo Control Tower. 4. Overflight of all types of aircraft within the vertical and lateral limits of the area without proper authorization is restricted.

ZONA DE OPERACIONES MILITARES MILITARY OPERATIONS AREA		
IDENTIFICACIÓN – NOMBRE IDENTIFICATION - NAME	LÍMITES SUPERIOR / INFERIOR UPPER / LOWER LIMIT	OBSERVACIONES REMARKS
1	2	3
MOA 8 PUERTO ASIS	7500 FT 5500 FT	H24 H24 1. Airspace administered and controlled by the Air Force. 2. The activation and deactivation control of the area is at the request of Orito. 3. During activation, entry into the area is authorized by the Tres de Mayo Control Tower. 4. Overflight of all types of aircraft within the vertical and lateral limits of the area without proper authorization is restricted. 1. Espacio aéreo administrado y controlado por la fuerza aérea. 2. El control de activación y desactivación del área es a solicitud de Orito 3. Durante la activación el ingreso al área es autorizado por la Torre de Control Tres de Mayo. 4. Se restringe el sobrevuelo de todo tipo de aeronaves dentro de los límites verticales y laterales del área sin la debida autorización.
MOA 9 SAN JOSE DEL GUAVIARE	7500 FT 6500 FT	
MOA 10 LA MACARENA	8500 FT 5500 FT	1. Espacio Aéreo administrado y controlado por la Fuerza Aérea. 2. El control de activación y desactivación del área es a solicitud de la Fuerza Aérea Colombiana. 3. Se restringe el sobrevuelo de todo tipo de aeronaves dentro de los Límites verticales y laterales del área sin la debida autorización. 1. Airspace managed and controlled by the Air Force. 2. The activation and deactivation control of the area is at the request of the Colombian Air Force. 3. The overflight of all types of aircraft is restricted within the vertical and lateral limits of the area without proper authorization.
MOA 11 LA URIBE	9500 FT 7500 FT	1. Espacio Aéreo administrado y controlado por la Fuerza Aérea. 2. El control de activación y desactivación del área es a solicitud de la Fuerza Aérea Colombiana. 3. Se restringe el sobrevuelo de todo tipo de aeronaves dentro de los Límites verticales y laterales del área sin la debida autorización. 1. Airspace managed and controlled by the Air Force.

ZONA DE OPERACIONES MILITARES MILITARY OPERATIONS AREA		
IDENTIFICACIÓN – NOMBRE IDENTIFICATION - NAME	LÍMITES SUPERIOR / INFERIOR UPPER / LOWER LIMIT	OBSERVACIONES REMARKS
1	2	3
		2. The activation and deactivation control of the area is at the request of the Colombian Air Force. 3. The overflight of all types of aircraft is restricted within the vertical and lateral limits of the area without proper authorization.
MOA 12 SAN VICENTE DEL CAGUAN	8500 FT 6500 FT	
MOA 13 TIBU	10000 FT 6000 FT	1. Espacio Aéreo administrado y controlado por la Fuerza Aérea. 2. El control de activacion y desactivacion del área es a solicitud de la Fuerza Aérea Colombiana. 3. Se restringe el sobrevuelo de todo tipo de aeronaves dentro de los Límites verticales y laterales del área sin la debida autorización. 1. Airspace managed and controlled by the Air Force. 2. The activation and deactivation control of the area is at the request of the Colombian Air Force. 3. The overflight of all types of aircraft is restricted within the vertical and lateral limits of the area without proper authorization.
MOA 14 TIBU	11000 FT 10000 FT	1. Espacio Aéreo administrado y controlado por la Fuerza Aérea. 2. El control de activacion y desactivacion del área es a solicitud de la Fuerza Aérea Colombiana. 3. Se restringe el sobrevuelo de todo tipo de aeronaves dentro de los Límites verticales y laterales del área sin la debida autorización. 1. Airspace managed and controlled by the Air Force. 2. The activation and deactivation control of the area is at the request of the Colombian Air Force. 3. The overflight of all types of aircraft is restricted within the vertical and lateral limits of the area without proper authorization.
MOA 15 TIBU	13000 FT 11000 FT	1. Espacio Aéreo administrado y controlado por la Fuerza Aérea. 2. El control de activacion y desactivacion del área es a solicitud de la Fuerza Aérea Colombiana. 3. Se restringe el sobrevuelo de todo tipo de aeronaves dentro de los Límites verticales y laterales del área sin la debida autorización. 1. Airspace managed and controlled by the Air Force.

ZONA DE OPERACIONES MILITARES MILITARY OPERATIONS AREA		
IDENTIFICACIÓN – NOMBRE IDENTIFICATION - NAME	LÍMITES SUPERIOR / INFERIOR UPPER / LOWER LIMIT	OBSERVACIONES REMARKS
1	2	3
		2. The activation and deactivation control of the area is at the request of the Colombian Air Force. 3. The overflight of all types of aircraft is restricted within the vertical and lateral limits of the area without proper authorization.
MOA 16 SARAVERA	8000 FT 7000 FT	1. Espacio Aéreo administrado y controlado por la Fuerza Aérea. 2. El control de activación y desactivación del área es a solicitud de la Fuerza Aérea Colombiana. 3. Se restringe el sobrevuelo de todo tipo de aeronaves dentro de los Límites verticales y laterales del área sin la debida autorización. 1. Airspace managed and controlled by the Air Force. 2. The activation and deactivation control of the area is at the request of the Colombian Air Force. 3. The overflight of all types of aircraft is restricted within the vertical and lateral limits of the area without proper authorization.
MOA 17 TAME	8000 FT 7000 FT	1. Espacio Aéreo administrado y controlado por la Fuerza Aérea. 2. El control de activación y desactivación del área es a solicitud de la Fuerza Aérea Colombiana. 3. Se restringe el sobrevuelo de todo tipo de aeronaves dentro de los Límites verticales y laterales del área sin la debida autorización. 1. Airspace managed and controlled by the Air Force. 2. The activation and deactivation control of the area is at the request of the Colombian Air Force. 3. The overflight of all types of aircraft is restricted within the vertical and lateral limits of the area without proper authorization.
MOA 18 TAME	9000 FT 8000 FT	1. Espacio Aéreo administrado y controlado por la Fuerza Aérea. 2. El control de activación y desactivación del área es a solicitud de la Fuerza Aérea Colombiana. 3. Se restringe el sobrevuelo de todo tipo de aeronaves dentro de los Límites verticales y laterales del área sin la debida autorización. 1. Airspace managed and controlled by the Air Force. 2. The activation and deactivation control of the area is at the request of the Colombian Air Force.

ZONA DE OPERACIONES MILITARES MILITARY OPERATIONS AREA		
IDENTIFICACIÓN – NOMBRE IDENTIFICATION - NAME	LÍMITES SUPERIOR / INFERIOR UPPER / LOWER LIMIT	OBSERVACIONES REMARKS
1	2	3
		3. The overflight of all types of aircraft is restricted within the vertical and lateral limits of the area without proper authorization.
MOA 19 TAME	9000 FT 7000 FT	1. Espacio Aéreo administrado y controlado por la Fuerza Aérea. 2. El control de activación y desactivación del área es a solicitud de la Fuerza Aérea Colombiana. 3. Se restringe el sobrevuelo de todo tipo de aeronaves dentro de los Límites verticales y laterales del área sin la debida autorización. 1. Airspace managed and controlled by the Air Force. 2. The activation and deactivation control of the area is at the request of the Colombian Air Force. 3. The overflight of all types of aircraft is restricted within the vertical and lateral limits of the area without proper authorization.
MOA 20 SARAVERA	7000 FT 5000 FT	1. Espacio Aéreo administrado y controlado por la Fuerza Aérea. 2. El control de activación y desactivación del área es a solicitud de la Fuerza Aérea Colombiana. 3. Se restringe el sobrevuelo de todo tipo de aeronaves dentro de los Límites verticales y laterales del área sin la debida autorización. 1. Airspace managed and controlled by the Air Force. 2. The activation and deactivation control of the area is at the request of the Colombian Air Force. 3. The overflight of all types of aircraft is restricted within the vertical and lateral limits of the area without proper authorization.
MOA 21 SARAVERA	7000 FT 5000 FT	1. Espacio Aéreo administrado y controlado por la Fuerza Aérea. 2. El control de activación y desactivación del área es a solicitud de la Fuerza Aérea Colombiana. 3. Se restringe el sobrevuelo de todo tipo de aeronaves dentro de los Límites verticales y laterales del área sin la debida autorización. 1. Airspace managed and controlled by the Air Force. 2. The activation and deactivation control of the area is at the request of the Colombian Air Force. 3. The overflight of all types of aircraft is restricted within the vertical and lateral limits of the area without proper authorization.

ZONA DE OPERACIONES MILITARES MILITARY OPERATIONS AREA		
IDENTIFICACIÓN – NOMBRE IDENTIFICATION - NAME	LÍMITES SUPERIOR / INFERIOR UPPER / LOWER LIMIT	OBSERVACIONES REMARKS
1	2	3
MOA 22 TAME	7000 FT 5000 FT	1. Airspace managed and controlled by the Air Force. 2. The activation and deactivation control of the area is at the request of the Colombian Air Force. 3. The overflight of all types of aircraft is restricted within the vertical and lateral limits of the area without proper authorization. 1. Espacio Aéreo administrado y controlado por la Fuerza Aérea. 2. El control de activación y desactivación del área es a solicitud de la Fuerza Aérea Colombiana. 3. Se restringe el sobrevuelo de todo tipo de aeronaves dentro de los Límites verticales y laterales del área sin la debida autorización.
MOA 24 TAME	9000 FT 7000 FT	1. Airspace managed and controlled by the Air Force. 2. The activation and deactivation control of the area is at the request of the Colombian Air Force. 3. The overflight of all types of aircraft is restricted within the vertical and lateral limits of the area without proper authorization. 1. Espacio Aéreo administrado y controlado por la Fuerza Aérea. 2. El control de activación y desactivación del área es a solicitud de la Fuerza Aérea Colombiana. 3. Se restringe el sobrevuelo de todo tipo de aeronaves dentro de los Límites verticales y laterales del área sin la debida autorización.
MOA 25 TAME	9000 FT 7000 FT	1. El control de activación y desactivación de la MOA a solicitud de la Fuerza Aérea Colombiana. 2. No se autoriza el sobrevuelo de aeronaves dentro de la MOA, sin coordinación de la Fuerza Aérea Colombiana. 3. No se autoriza el uso del área sin comunicación efectiva entre la tripulación del ART y la dependencia de control pertinente. 4. Es responsabilidad de la tripulación del ART mantener la separación reglamentaria con otras aeronaves.
MOA 26 TAME	9000 FT 7000 FT	
MOA 27 CUCUTA	9000 FT 7000 FT	

ZONA DE OPERACIONES MILITARES MILITARY OPERATIONS AREA		
IDENTIFICACIÓN – NOMBRE IDENTIFICATION - NAME	LÍMITES SUPERIOR / INFERIOR UPPER / LOWER LIMIT	OBSERVACIONES REMARKS
1	2	3
MOA 28 CUCUTA	14000 FT 7000 FT	
MOA 29 CUCUTA	9000 FT 7000 FT	
MOA 30 CUCUTA	9000 FT 7000 FT	
MOA 31 CUCUTA	12000 FT 7000 FT	
MOA 32 CUCUTA	9000 FT 7000 FT	
MOA 33 CUCUTA	12000 FT 7000 FT	
MOA 34 CUCUTA	9000 FT 7000 FT	
MOA 35 CUCUTA	14000 FT 7000 FT	
MOA 36 CUCUTA	14000 FT 7000 FT	
MOA 37 CUCUTA	14000 FT 7000 FT	
MOA 38 CUCUTA	14000 FT 7000 FT	
MOA 39 TUMACO	3000 FT GND	
MOA 40 TUMACO	8000 FT 3000 FT	
MOA 41 GUAPI	8000 FT 4000 FT	
MOA 42 GUAPI	8000 FT 4000 FT	
MOA 43 GUAPI	8000 FT 4000 FT	
MOA 44 TUMACO	8000 FT 4000 FT	
MOA 45 TUMACO	8000 FT 4000 FT	
MOA 46 GUAPI	8000 FT 4000 FT	

ZONA DE OPERACIONES MILITARES MILITARY OPERATIONS AREA		
IDENTIFICACIÓN – NOMBRE IDENTIFICATION - NAME	LÍMITES SUPERIOR / INFERIOR UPPER / LOWER LIMIT	OBSERVACIONES REMARKS
1	2	3
MOA 47 GUAPI	8000 FT 4000 FT	
MOA 48 CORDOBA	7000 FT 5000 FT	
MOA 49 CAREPA	7000 FT 5500 FT	
MOA 50 CAREPA	7000 FT 6000 FT	
MOA 51 CAREPA	11000 FT 2000 FT	
MOA 52 CAREPA	11000 FT 2000 FT	
MOA 53 CAREPA	11000 FT 2000 FT	
MOA 54 CAREPA	11000 FT 7000 FT	
MOA 55 CAREPA	10000 FT 5000 FT	
MOA 56 CAREPA	9000 FT 7000 FT	
MOA 57 CAREPA	11000 FT 3000 FT	
MOA 58 CAREPA	10000 FT 9000 FT	
MOA 59 OTU	9000 FT 3000 FT	
MOA 60 OTU	10000 FT 6000 FT	
MOA 61 BARRANCABERMEJA	9000 FT 5000 FT	
MOA 62 BUCARAMANGA	10000 FT 9000 FT	
MOA 63 BUCARAMANGA	10000 FT 8000 FT	
MOA 64 BUCARAMANGA	10000 FT 8000 FT	
MOA 65 BUCARAMANGA	10000 FT AMSL 8000 FT AMSL	H24 (Activación y Desactivación) H24

ZONA DE OPERACIONES MILITARES MILITARY OPERATIONS AREA		
IDENTIFICACIÓN – NOMBRE IDENTIFICATION - NAME	LÍMITES SUPERIOR / INFERIOR UPPER / LOWER LIMIT	OBSERVACIONES REMARKS
1	2	3
MOA 66 BUCARAMANGA	<u>10000 FT AMSL</u> 8000 FT AMSL	H24 (Activación y Desactivación) H24 1. El control de activación y desactivación de la MOA a solicitud de la Fuerza Aérea Colombiana. 2. No se autoriza el sobrevuelo de aeronaves dentro de la MOA, sin coordinación de la Fuerza Aérea Colombiana. 3. No se autoriza el uso del área sin comunicación efectiva entre la tripulación del ART y la dependencia de control pertinente. 4. Es responsabilidad de la tripulación del ART mantener la separación reglamentaria con aeronaves.
MOA 67 BUCARAMANGA	<u>10000 FT AMSL</u> 8000 FT AMSL	H24 (Activación y Desactivación) H24
MOA 68 BUCARAMANGA	<u>11000 FT AMSL</u> 9000 FT AMSL	H24 (Activación y Desactivación) H24
MOA 69 BUCARAMANGA	<u>13000 FT AMSL</u> 11000 FT AMSL	H24 (Activación y Desactivación) H24
MOA 70 BUCARAMANGA	<u>13000 FT AMSL</u> 11000 FT AMSL	H24 (Activación y Desactivación) H24
MOA 71 BUCARAMANGA	<u>15000 FT AMSL</u> 13000 FT AMSL	H24 (Activación y Desactivación) H24
MOA 72 CUCUTA	<u>15000 FT AMSL</u> 12000 FT AMSL	H24 (Activación y Desactivación) H24
MOA 73 CUCUTA	<u>12000 FT AMSL</u> 11000 FT AMSL	H24 (Activación y Desactivación) H24
MOA 74 CUCUTA	<u>11000 FT</u> 8000 FT	
MOA 75 CUCUTA	<u>10000 FT</u> 6000 FT	
MOA 76 CUCUTA	<u>12500 FT</u> 10500 FT	
MOA 77 CUCUTA	<u>6500 FT</u> 5500 FT	
MOA 78 CUCUTA	<u>8500 FT</u> 5500 FT	
MOA 79 CUCUTA	<u>8500 FT</u> 5500 FT	
MOA 80 YOPAL	<u>9000 FT</u>	

ZONA DE OPERACIONES MILITARES MILITARY OPERATIONS AREA		
IDENTIFICACIÓN – NOMBRE IDENTIFICATION - NAME	LÍMITES SUPERIOR / INFERIOR UPPER / LOWER LIMIT	OBSERVACIONES REMARKS
1	2	3
	7000 FT	
MOA 81 YOPAL	9000 FT 7000 FT	
MOA 82 YOPAL	9000 FT 7000 FT	
MOA 83 YOPAL	9000 FT AMSL 7000 FT AMSL	H24 (Activación y Desactivación) H24
MOA 84 YOPAL	9000 FT 7000 FT	